

El Consejo de Gobierno ha aprobado la inversión para el mantenimiento de este recurso especializado

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 11,8 millones para la atención de menores infractores en su centro de Brea de Tajo

- Cuenta con programas de intervención específicos de tratamiento terapéutico de salud mental
- Para promover la reinserción de los chicos ofrece también talleres prelaborales de jardinería, panadería o mecánica

**15 de mayo de 2024.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 11,8 millones de euros para la atención de 127 menores infractores que cumplen medidas judiciales en el centro Teresa de Calcuta, ubicado en Brea de Tajo.

Esta cuantía se destina al mantenimiento de este recurso especializado con la Asociación para la Gestión de la Integración Social, hasta junio de 2025, en cuyo convenio se refleja la posibilidad de ampliar su capacidad en una veintena de plazas.

Este centro de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, se encuentra en una parcela de 30.000 metros cuadrados distribuidos en cuatro edificios donde residen los jóvenes y alberga un campo de fútbol de césped artificial, pista multiusos y salón de actos.

La instalación cuenta con programas de intervención específicos en materia de tratamiento terapéutico de salud mental y otro sobre agresiones. Ofrece talleres prelaborales –panadería, jardinería, artesanía, cerámica, diseño gráfico, mecánica, etc.– donde se forma a los chavales para favorecer su reinserción social.

En la Comunidad de Madrid corresponde a la ARRMi la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores. Para ello, cuenta con cinco centros en la capital –Altamira, El Laurel, El Lavadero, El Madroño y Renasco– y Teresa de Calcuta en Brea de Tajo.